

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA – IES CRISTÓBAL COLÓN – CURSO 2015/2016

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

VALORES ÉTICOS – 1º Y 3º ESO

1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El objetivo de la materia de Valores Éticos es el dotar a los alumnos/as de los instrumentos necesarios para hacer uso de la racionalidad, la objetividad, el rigor y la coherencia para guiar su vida personal y social.

El currículo se estructura en torno a tres ejes:

- **En primer lugar:** desarrollar la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, acordes con la Constitución Española y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos humanos y en los acuerdos internacionales.
- **En segundo lugar:** potenciar la autonomía de nuestros jóvenes y prepararlos para que sean los agentes de su propio desarrollo teniendo en cuenta características como: la libre elección, la racionalidad, los valores éticos y el pensamiento crítico y reflexivo.
- **En tercer lugar:** favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de todos los ciudadanos donde los valores éticos fundamenten la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos para la resolución de conflictos, así como la defensa de la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA

El currículo básico puede estructurarse en dos partes:

Primera parte

- 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA:** la dignidad como fundamento de los valores éticos y la capacidad para elegir nuestras acciones y modelar la propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.
- 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES:** hay que entender dichas relaciones a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de su desarrollo en comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites en la práctica de su libertad que vienen impuestos por el respeto a la dignidad y los DH.
- 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA:** reflexión acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas.

Segunda parte

- 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA:** se realiza un análisis de la relación entre justicia y política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes.

- 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS:** es necesaria una reflexión sobre los valores éticos reconocidos en la Constitución española, las relaciones entre el Estado y el ciudadano, así como, nuestra integración en la Unión Europea. También incluye un análisis del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio Internacional para una justificación ética del Derecho.
- 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA:** se realiza una reflexión sobre la función de la Ética en relación con la Ciencia y la Tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales para asegurar los avances científicos y sus aplicación respetando la dignidad y los Derechos Humanos, así como la protección y conservación del medioambiente.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|--|---|
| 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA | <ol style="list-style-type: none"> 1) Construir un concepto de persona valorando la libertad y la dignidad. 2) Comprender la crisis de identidad personal en la adolescencia y tomar conciencia del desarrollo de su autonomía personal y el control de su conducta. 3) Identificar los conceptos de autonomía y heteronomía. 4) Descubrir en qué consiste la personalidad y valorar el esfuerzo y la voluntad personal. 5) Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano. 6) Entender la relación que existe éntrelos actos, los hábitos y el desarrollo del carácter. 7) Analizar el concepto de inteligencia emocional. 8) Estimar la importancia de la introspección para reconocer emociones y sentimientos. 9) Apreciar la importancia de mejorar la autoestima. |
| 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES | <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano. 2) Describir y valorar la influencia del entorno social y cultural. 3) Distinguir el ámbito de la vida privada de la vida pública. 4) Valorar la importancia de la inteligencia emocional. 5) Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales. 6) Valorar la importancia de los valores y las virtudes éticas. |
| 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA | <ol style="list-style-type: none"> 1) Distinguir entre ética y moral. 2) Destacar la importancia de la naturaleza moral del ser humano. 3) Reconocer la libertad como base de la estructura moral. 4) Justificar el papel de los valores en la vida personal. 5) Resaltar la importancia de los valores éticos en la vida social. 6) Establecer el concepto de normas éticas. 7) Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social. 8) Explicar las características y objetivos de las teorías éticas. 9) Entender los principales aspectos del eudemonismo (felicidad). 10) Entender los principales aspectos del hedonismo (placer). |

| | |
|--|--|
| 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA | <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprender la importancia de la relación entre Ética, Política y Justicia. 2) Conocer el concepto de justicia y su relación con el bien común. 3) Justificar la necesidad de los valores y principios éticos contenidos en la DUDU. 4) Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía. 5) Conocer los fundamentos de la Constitución Española de 1978. 6) Mostrar respeto por la Constitución Española. 7) Mostrar la adecuación de la Constitución Española a la adecuación de la DUDH. 8) Conocer los elementos esenciales de la UE: |
| 5. 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS | <ol style="list-style-type: none"> 1) Señalar la vinculación entre la Ética, el Derecho y la Justicia. 2) Explicar la justificación de las normas jurídicas. 3) Analizar el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH. 4) Identificar en el Preámbulo de la DUDH el respeto y la dignidad. 5) Conocer y apreciar el contenido de la DUDH. 6) Comprender el desarrollo histórico de los DH. 7) Evaluar la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH. |
| 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | <ol style="list-style-type: none"> 1) Reconocer la importancia de la dimensión moral de la ciencia y la tecnología. 2) Entender el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. 3) Comprender la importancia de los valores éticos contenidos en la DUDH en su aplicación al campo científico y tecnológico. 4) Reconocer los casos de la no neutralidad de la investigación científica cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH |

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar adecuadamente a los alumnos/as se utilizarán instrumentos muy variados entre los que se destacan los siguientes:

- Actividades de comprensión sobre lecturas.
- Actividades de resúmenes sobre lecturas.
- Actividades de redacción sobre temas tratados.
- Actividades completarias de búsqueda de información sobre los temas tratados.
- Actividades para escuchar y comprender.
- Actividades visuales para trabajar los contenidos de los temas tratados.
- Actividades plásticas como confeccionar carteles.
- Actividades de investigación sobre contenidos propuestos.
- Actividades orales de exposición.
- Actividades de lectura de cuentos, fábulas, letra de canciones, frases de pensadores célebres relacionadas con los contenidos.
- Y cualquier otra actividad que permita aclarar, explicar, exponer, tratar, conocer, etc, un tema o contenido relacionado con la unidad que se esté tratando.

- En la realización de las actividades escritas se tendrá en cuenta el uso adecuado de los recursos lingüísticos, así como las normas recogidas por el Departamento de trabajos y cuadernos: ortografía, expresión, vocabulario, exposición de ideas, adecuación pregunta-respuesta, márgenes, limpieza, orden, buena letra, etc...
- Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación directa** y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.
- También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor/a.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Es muy importante que los alumnos/as tengan presente que todas las actividades, iniciativas, comportamiento, etc, que se realicen y se tengan a lo largo de cada trimestre, sirven para ser calificados al final del mismo. Para calificar a los alumnos/as se tendrán en cuenta todos y cada uno de estos criterios:
 - Asistencia a clase.
 - Ponerse al día en las tareas y actividades correspondientes en caso de haber faltado a clase.
 - Cuaderno al día con todas las actividades y tareas realizadas, tanto en clase como en casa.
 - Cuaderno con la presentación adecuada y las actividades corregidas y completadas, si así fue necesario.
 - Puntualidad al entrar a clase.
 - Participación y colaboración en la realización de actividades.
 - Comportamiento adecuado con sus compañeros/as y con la profesora.
 - Respeto y educación.
 - Cumplimiento de las normas de convivencia.
- En caso de que el alumno/a no cumpla con los criterios de calificación establecidos se procederá a realizar un examen al final del trimestre cuyo contenido se ajustará en los contenidos establecidos en el Real Decreto en esta materia.
- En caso de no superar la materia con calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, se procederá a recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los criterios para la recuperación serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.
- Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.

3º ESO - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. **Identificar y rechazar**, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
2. **Participar** en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
3. **Utilizar** diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
4. Identificar los principios básicos de las **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
5. **Reconocer** los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal.
6. **Identificar** los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
7. Identificar algunos de los rasgos de las **sociedades actuales** (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
8. Identificar las características de la **globalización** y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.
9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las **organizaciones internacionales** y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una **evaluación previa** que permita valorar la consecución de los objetivos generales del curso.
- A lo largo de cada trimestre se valorarán las siguientes actividades realizadas por el alumnos/a:
 - **Actividades de resumen** en la que se exponen e interrelacionan los contenidos fundamentales que el alumno debe aprender, junto con información de carácter complementario (textos de ampliación y refuerzo) que permite la realización de nuevas actividades.
 - **Actividades complementarias** y que por su propio carácter depende del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar.
 - **Actividades finales** al término de cada unidad para comprobar el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos.
 - **Actividades de redacción** de temas relacionados con el contenido que se esté impartiendo donde se valorará la capacidad del alumno/a para definir y relacionar adecuadamente determinados conceptos básicos.
 - **Actividades para escuchar y comprender**, podrán tomar las notas necesarias para contestar las cuestiones que se propongan.
 - **Otras actividades** como: esquemas, mapas conceptuales, redacciones, elaboración de contenidos a partir de conceptos, desarrollo de contenidos a partir de esquemas etc, En todas estas actividades se

tendrán en cuenta la comprensión lectora, la exposición oral y/o escrita y el uso adecuada de los recursos lingüísticos.

- Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación directa** y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.
- También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor.
- Las **pruebas de control** serán de forma escrita; de una o varias unidades didácticas. Pruebas objetivas con actividades variadas: textos, definiciones de conceptos, relaciones entre conceptos, aplicación de contenidos a situaciones prácticas, lecturas para evaluar la comprensión lectora y cualquier otra actividad que permita valorar el grado de adquisición de los contenidos y objetivos. En cualquier prueba o control se tendrá en cuenta los aspectos siguientes: Adecuación entre pregunta y respuesta, corrección formal y ortográfica, comprensión lectora adecuada, capacidad de análisis y síntesis, capacidad para definir y relacionar contenidos, capacidad de argumentación y razonamiento, limpieza, orden y márgenes en los escritos. Se les podrá permitir el uso del cuaderno para desarrollar estas pruebas.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Se evaluará de la siguiente forma:
 - Hasta un 10%:** notas de clase, participación, comportamiento, cuaderno.
 - Entre 30%-40%:** trabajos de investigación, noticias, resúmenes, redacciones, exposiciones orales.
 - Hasta un 50%:** Control de la unidad o unidades didácticas impartidas.
- Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.
- El alumno/a que no haya superado con calificación positiva el trimestre podrá recuperarlo de nuevo en junio, donde se establecerán un examen extraordinario de los contenidos que cada alumno/a no superó anteriormente. Se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas, lecturas, notas de clase que obtuvo en el trimestre correspondiente.
- En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura en junio, se realizará un examen extraordinario de toda la asignatura en septiembre. Los contenidos a recuperar serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.

4º ESO – EDUCACIÓN ÉTICO – CÍVICA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Descubrir sus sentimientos en las **relaciones interpersonales**, razonar las motivaciones de sus conductas y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.
2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la **dimensión moral** de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.
3. Identificar y expresar las principales **teorías éticas**.
4. Reconocer los **Derechos Humanos** como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.
5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de **la democracia** como forma de convivencia social y política.
6. Reconocer **los valores** fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales **problemas sociales** del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
8. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las **organizaciones internacionales** y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
9. Distinguir **igualdad y diversidad** y, las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la **argumentación** y el **diálogo** y, participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

4º ESO – EDUCACIÓN ÉTICO – CÍVICA - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una **evaluación previa** que permita valorar la consecución de los objetivos generales del curso.
- A lo largo de cada trimestre se valorarán las siguientes actividades realizadas por el alumnos/a:
 - **Actividades de resumen** en la que se exponen e interrelacionan los contenidos fundamentales que el alumno debe aprender, junto con información de carácter complementario (textos de ampliación y refuerzo) que permite la realización de nuevas actividades.
 - **Actividades complementarias** y que por su propio carácter depende del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar.
 - Lectura de **obras completas o parte de una obra** relacionada con los contenidos que se están impartiendo, siempre orientados por el profesor en su lectura y actividades de comprensión.
 - **Actividades finales** al término de cada unidad para comprobar el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos.
 - **Actividades de redacción** de temas relacionados con el contenido que se esté impartiendo donde se valorará la capacidad del alumno/a para definir y relacionar adecuadamente determinados conceptos básicos.
 - **Actividades para escuchar y comprender**, podrán tomar las notas necesarias para contestar las cuestiones que se propongan.
 - **Otras actividades** como: esquemas, mapas conceptuales, redacciones, elaboración de contenidos a partir de conceptos, desarrollo de contenidos a partir de esquemas etc, En todas estas actividades se

tendrán en cuenta la comprensión lectora, la exposición oral y/o escrita y el uso adecuada de los recursos lingüísticos.

- Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación directa** y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.
- También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor.
- Las **pruebas de control** serán de forma escrita; de una o varias unidades didácticas. Pruebas objetivas con actividades variadas: textos, definiciones de conceptos, relaciones entre conceptos, aplicación de contenidos a situaciones prácticas, lecturas para evaluar la comprensión lectora y cualquier otra actividad que permita valorar el grado de adquisición de los contenidos y objetivos. En cualquier prueba o control se tendrá en cuenta los aspectos siguientes: Adecuación entre pregunta y respuesta, corrección formal y ortográfica, comprensión lectora adecuada, capacidad de análisis y síntesis, capacidad para definir y relacionar contenidos, capacidad de argumentación y razonamiento, limpieza, orden y márgenes en los escritos.
- **Trabajos de ampliación:** En relación con algunos contenidos se les pedirá a los alumnos/as que amplíen la información trabajando de forma individual o en grupos. También realizarán exposiciones orales cortas sobre algunos contenidos que hayan elaborado y trabajado previamente. Los alumnos/as sabrán con antelación en qué consiste este trabajo así como la forma y la fecha en que han de ser entregados.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Se evaluará de la siguiente forma:
 - Hasta un 10%:** notas de clase, participación, comportamiento, cuaderno.
 - Entre 10%-15%:** trabajos de investigación, noticias, resúmenes, redacciones, exposiciones orales.
 - Entre 25%-30%:** Prueba sobre la lectura de una obra, parte de la misma o recopilación de varios autores.
 - Entre 50%-65%:** Control de la unidad o unidades didácticas impartidas. Para sumar el resto de los apartados habrá que obtener al menos el 50% de la calificación establecida. Si el examen se evalúa, por ejemplo sobre 6 puntos máximo, habrá que obtener 3 puntos mínimos para poder sumar el resto de las calificaciones obtenidas en los demás apartados.
- Las notas de clase se añadirán a la calificación obtenida en los demás apartados, por lo que los alumnos/as tienen un margen de puntuación de hasta 11 puntos para obtener en cada evaluación.
- Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retirará el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.
- El alumno/a que no haya superado con calificación positiva el trimestre podrá recuperarlo de nuevo en junio, donde se establecerán un examen extraordinario de los contenidos que cada alumno/a no superó anteriormente. Se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas, lecturas, notas de clase que obtuvo en el trimestre correspondiente.
- En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura en junio, se realizará un examen extraordinario de toda la asignatura en septiembre. Los contenidos a recuperar serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.

FILOSOFÍA- 1º BACHILLERATO

1. PRESENTACION DE LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO

- La materia de filosofía tiene como objetivo que el alumnado sea capaz de **pensar, comprender, reflexionar, razonar, criticar, argumentar y preguntar** sobre los problemas de la vivencia humana para poder entender y enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.
 - **A nivel teórico** la materia de Filosofía nos permitirá conocer los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intenta dar respuesta a las grandes cuestiones humanas.
 - **A nivel práctico** la materia de Filosofía nos dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos/as a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, así como la habilidad del discurso para dialogar evitando el pensamiento único y dogmático. La vocación de la filosofía es el amor al saber.
 - **En el ámbito teórico:** a través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación se hace uso del lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento, la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten el conocimiento de uno mismo y la comprensión del entorno.
 - **En el ámbito práctico:** el estudio de la ética, de la filosofía política permiten la comprensión de la realidad individual, social y cultural, fomentando el respeto por los valores universales y la participación en la vida democrática. Desde los estudios de estética se fomentará el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.
- Todos los aspectos expuestos anteriormente deben motivar en el alumnado su capacidad para **APRENDER A PRENDER**, actividad que está en la base del **amor al saber, por saber**, finalidad básica de la materia de Filosofía.

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO

| | |
|--|---|
| BLOQUE 1: EL SABER FILOSÓFICO | 1. La filosofía: necesidad y sentido. |
| BLOQUE 2: EL CONOCIMIENTO | 2. El saber científico. 3. La lógica o los límites del pensamiento. 4. Conocimiento, verdad y lenguaje. |
| BLOQUE 3: LA REALIDAD | 5. Las cosmovisiones científicas. 6. La reflexión filosófica sobre la realidad. |
| BLOQUE 4: EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA | 7. La dimensión biológica del ser humano. 8. La persona: naturaleza, cultura y dignidad. |
| BLOQUE 5: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA: ÉTICA Y POLÍTICA | 9. La reflexión ética. 10. Los fundamentos de la acción moral. 11. La acción transformadora del ser humano. |

| | |
|--|--|
| BLOQUE 6: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA: SOCIAL Y CULTURAL | 12. Interacción, cultura y estructura social. 13. Derecho y justicia. Orden económico y justicia social. 14. Teorías sobre el origen de la sociedad y del Estado. |
|--|--|

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO

| | |
|--|---|
| 1. EL SABER FILOSÓFICO | <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer la importancia y especificidad del saber racional, en general, y del filosófico en particular. 2) Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía. 3) Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas. 4) Comprender y usar con precisión el vocabulario filosófico. 5) Analizar de forma crítica textos significativos y breves sobre los contenidos tratados. |
| 2. EL CONOCIMIENTO | <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer las problemáticas implicadas en el proceso de conocimientos humano. 2) Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad. 3) Analizar de forma crítica fragmentos de textos sobre el análisis filosófico del conocimiento. 4) Conocer y explicar la función de la ciencia. 5) Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología con los seres humanos. 6) Analizar de forma crítica fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía. 7) Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. |
| 3. LA REALIDAD | <ol style="list-style-type: none"> 1) Reconocer y valorar la metafísica. 2) Conocer y explicar los principales problemas que plantea la realidad. 3) Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. 4) Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los distintos caracteres adjudicados al Universo. 5) Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión de la realidad. |
| 4. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA | <ol style="list-style-type: none"> 1) Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. 2) Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución. 3) Reconocer y reflexionar sobre la interacción cultura – naturaleza. 4) Valorar los conocimientos adquiridos mediante la reflexión frente a los prejuicios antropocéntricos. 5) Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que sobre el ser humano se han dado a lo largo de la filosofía occidental. 6) Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión |

| | |
|---|---|
| | <p>filosófica oriental.</p> <p>7) Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas filosóficas relacionadas con el ámbito de la existencia humana.</p> <p>8) Conocer algunas teorías filosóficas orientales sobre el cuerpo humano.</p> |
| <p>5. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA: ÉTICA Y POLÍTICA</p> | <p>1) Identificar lo específico de la razón en su dimensión práctica.</p> <p>2) Reconocer el objeto y función de la ética.</p> <p>3) Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral.</p> <p>4) Explicar la función, características e interrogantes de la filosofía política.</p> <p>5) Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción del Estado y sus funciones.</p> <p>6) Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico.</p> <p>7) Distinguir la legalidad de la legitimidad.</p> <p>8) Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p>9) Conocer el campo de la estética.</p> <p>10) Relacionar la creación artística con otros campos como el de la ética.</p> <p>11) Analizar textos sobre la importancia del arte, la música, la literatura.</p> <p>12) Reflexionar y argumentar las temáticas estudiadas.</p> <p>13) Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p>14) Conocer en qué consiste la lógica proposicional y las formas de razonamiento correcto.</p> <p>15) Conocer las dimensiones del discurso retórico.</p> <p>16) Conocer y utilizar las reglas y herramientas de la argumentación demostrativa.</p> <p>17) Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto.</p> <p>18) Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para el desarrollo de un proyecto.</p> <p>19) Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica.</p> <p>20) Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para la comunicación.</p> <p>21) Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador.</p> <p>22) Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores.</p> <p>23) Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24) Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y transformación de la realidad.</p> |

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO

- Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una **evaluación previa** que permita valorar la consecución de los objetivos generales del curso.
- A lo largo de cada trimestre se valorarán las siguientes actividades realizadas por el alumnos/a:
 - **Lectura total o parcial de libros:** se seleccionará atendiendo al trimestre y al contenido de la materia que se esté impartiendo. Tras la lectura de estas obras los alumnos realizarán un cuestionario que reúna actividades de investigación, comprensión, interpretación y contextualización del contenido de la obra leída.
 - **Actividades iniciales:** actividades de aproximación a los problemas que se van a tratar para detectar las ideas previas del alumno-a sobre el contenido que se va a estudiar.
 - **Esquemas:** encaminados a destacar el entramado central de un texto o de un contenido teórico.
 - **Resúmenes:** sirven para expresar con palabras propias las ideas centrales de un texto o contenido teórico.
 - **Redacciones, informes, trabajos:** permiten relacionar y exponer fuentes de información diferentes sobre un mismo tema y expresarlo adecuadamente por escrito o exponerlo de forma oral. Se trata de un recurso creativo y crítico
 - **Mapas conceptuales:** permiten establecer relaciones entre conceptos a través de su representación.
 - **Diccionario filosófico:** recoger y utilizar adecuadamente el vocabulario propio del saber filosófico.
 - **Reconocer problemas filosóficos** relevantes para el ser humano y analizarlos valorando diversas percepciones teóricas.
 - **Analizar los textos filosóficos** atendiendo a su contenido temático y a la explicación de los términos específicos que aparezcan.
 - **Disertaciones filosóficas** donde se tendrá que expresar de forma clara, coherente y argumentada los problemas filosóficos que contiene la unidad estudiada, razonando los propios puntos de vista.
 - **Otras actividades:** exposición de contenidos acompañados de actividades conexas, comentarios de texto, actividades de análisis, de síntesis, búsqueda de biografías, debates, discusiones, actividades de investigación, actividades individuales o grupales que se propongan, así como el uso de las nuevas tecnologías, material periodístico o cualquier otro documento que pueda ser de utilidad para la mejor comprensión de la asignatura.
- Para valorar todas estas actividades se tendrán en cuenta el **registro directo de alumno/a:** la asistencia a clase, la participación, el interés, la colaboración, los hábitos de trabajo, las actitudes y aptitudes del alumno-a, así como la realización, corrección y valoración de todas las actividades antes mencionadas.
- **Pruebas escritas de carácter individual:** se realizará una prueba por unidad temática. Están dirigidas a evaluar de forma objetiva el nivel de captación por parte de los/as alumnos/as de los conceptos, términos y teorías filosóficas más relevantes. Se atenderá especialmente a la ortografía, expresión, presentación, orden, limpieza, etc, de cualquier actividad, trabajo o control que se realice. Las cuestiones de las pruebas escritas podrán contener diversos elementos como: comentario de texto, disertaciones filosóficas, saber relacionar las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado, saber comparar entre sí los conceptos y teorías filosóficas, definir términos específicos de la materia, preguntas cortas en la que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional, exposición histórica de un problema filosófico fundamental, exponer de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos, formalización y resolución de argumentos deductivos, etc.
- **Trabajos de ampliación:** En relación con algunos contenidos se les pedirá a los/as alumnos/as que amplíen la información trabajando de forma individual o en grupos. También realizarán exposiciones orales cortas sobre algunos contenidos que hayan elaborado y trabajado previamente. Los/as

alumnos/as sabrán con antelación en qué consiste este trabajo así como la forma y la fecha en que han de ser entregados.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA – 1º BACHILLERATO

Se evaluará de la siguiente forma:

Hasta un 10%: notas de clase, participación, comportamiento, cuaderno.

Entre 15%-20%: trabajos de investigación, noticias, resúmenes, redacciones, exposiciones orales.

Entre 25%-30%: Prueba sobre la lectura de una obra, parte de la misma o recopilación de varios autores.

Entre 50%-65%: Control de la unidad o unidades didácticas impartidas. Para sumar el resto de los apartados habrá que obtener al menos el 50% de la calificación establecida. Si el examen se evalúa, por ejemplo sobre 6 puntos máximo, habrá que obtener 3 puntos mínimos para poder sumar el resto de las calificaciones obtenidas en los demás apartados.

- Las notas de clase se añadirán a la calificación obtenida en los demás apartados, por lo que los alumnos/as tienen un margen de puntuación de hasta 11 puntos para obtener en cada evaluación.
- Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.
- El alumno/a que no haya superado con calificación positiva el trimestre podrá recuperarlo de nuevo en junio, donde se establecerán un examen extraordinario de los contenidos que cada alumno/a no superó anteriormente. Se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas, lecturas, notas de clase que obtuvo en el trimestre correspondiente.
- En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura en junio, se realizará un examen extraordinario de toda la asignatura en septiembre. Los contenidos a recuperar serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS- 1º BACHILLERATO**1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA DE ECDH – 1º BACHILLERATO**

- La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos sitúa entre sus objetivos promover una ciudadanía democrática donde se impulse entre la comunidad escolar el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.
- Para lograr esos objetivos se profundizará en los principios de la ética personal y social, en las relaciones humanas y en la educación afectivo-emocional, en los derechos, los deberes y las libertades que garanticen los regímenes democráticos.
- Los Derechos Humanos y las Teorías Éticas son referencia universal para la conducta humana, para la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el uso de la tolerancia y la aceptación de minorías y la diversidad cultural propia de las sociedades actuales.

2. CONTENIDOS DE LA MATERIA ECDH – 1º BACHILLERATO**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En el desarrollo de los siguientes contenidos se pondrá especial interés en la contextualización de la Comunidad Andaluza. Para profundizar en estos contenidos se tendrán en cuenta los siguientes apartados que para su exposición girarán en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan que los alumnos/as los puedan poner en práctica sus conocimientos dentro de contextos diversos.

| | |
|-----------------|---|
| BLOQUE 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. - Resolución dialogada y negociada de los conflictos. - Debates sobre problemas o cuestiones de actualidad el entorno inmediato o global. - Dilemas éticos-cívicos considerando las posiciones y las alternativas existentes. |
| BLOQUE 2 | <ul style="list-style-type: none"> - La identidad personal, la libertad y la responsabilidad. - Los interrogantes del ser humano. - Respeto a las diferencias personales y los derechos fundamentales de las personas. |
| BLOQUE 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Las teorías éticas. - Los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana. - Derechos cívicos y políticos. - Derechos económicos y sociales. - Rechazo a las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. |
| BLOQUE 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Ética y política. - Los valores constitucionales. - Las instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. - El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. |
| BLOQUE 5 | <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas sociales del mundo actual y los problemas que los generan. |

| | |
|-----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - La globalización y los problemas del desarrollo. - El poder y los medios de comunicación. - Desarrollo humano sostenible. - Cooperación con los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos. - La cultura de la Paz. |
| BLOQUE 6 | <ul style="list-style-type: none"> - La igualdad de derecho y de hecho. - La dignidad de la persona. - Alternativas a la discriminación. - La igualdad entre hombres y mujeres. - La prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres. - Causas y factores de la discriminación de las mujeres. |

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar adecuadamente a los alumnos/as se utilizarán instrumentos muy variados entre los que se destacan los siguientes:

- Actividades de comprensión de texto de autores relevantes.
 - Actividades de resúmenes sobre lecturas.
 - Actividades de redacción sobre temas tratados.
 - Actividades completarias de búsqueda de información sobre los temas tratados.
 - Actividades para escuchar y comprender.
 - Actividades visuales para trabajar los contenidos de los temas tratados.
 - Actividades plásticas como confeccionar carteles.
 - Actividades de investigación sobre contenidos propuestos.
 - Actividades relacionadas con la lectura de noticias de temas de actualidad.
 - Actividades orales de exposición.
 - Actividades de lectura de cuentos, fábulas, letra de canciones, frases de pensadores célebres relacionadas con los contenidos.
 - Y cualquier otra actividad que permita aclarar, explicar, exponer, tratar, conocer, etc, un tema o contenido relacionado con la unidad que se esté tratando.
- En la realización de las actividades escritas se tendrá en cuenta el uso adecuado de los recursos lingüísticos, así como las normas recogidas por el Departamento de trabajos y cuadernos: ortografía, expresión, vocabulario, exposición de ideas, adecuación pregunta-respuesta, márgenes, limpieza, orden, buena letra, etc...
 - Para valorar todas estas actividades se procederá mediante la **observación directa** y la corrección de las distintas actividades, bien de forma colectiva o bien de forma personalizada. Todas las actividades y tareas realizadas deben estar debidamente recogidas en el **cuaderno de clase** y estar a disposición del profesor/a cuando se le solicite.
 - También se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, preguntas, actuaciones autónomas de los/as alumnos/as, participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos individuales, trabajos de investigación, exposiciones orales, corrección de actividades y hábito de trabajo diario. Será importante el interés, orden, solidaridad, respeto, educación y tolerancia dentro del aula, con sus compañeros y con el profesor/a.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Es muy importante que los alumnos/as tengan presente que todas las actividades, iniciativas, comportamiento, etc, que se realicen y se tengan a lo largo de cada trimestre, sirven para ser calificados al final del mismo. Para calificar a los alumnos/as se tendrán en cuenta todos y cada uno de estos criterios:
 - Asistencia a clase.
 - Ponerse al día en las tareas y actividades correspondientes en caso de haber faltado a clase.
 - Cuaderno al día con todas las actividades y tareas realizadas, tanto en clase como en casa.
 - Cuaderno con la presentación adecuada y las actividades corregidas y completadas, si así fue necesario.
 - Puntualidad al entrar a clase.
 - Participación y colaboración en la realización de actividades.
 - Comportamiento adecuado con sus compañeros/as y con la profesora.
 - Respeto y educación.
 - Cumplimiento de las normas de convivencia.
- En caso de que el alumno/a no cumpla con los criterios de calificación establecidos se procederá a realizar un examen al final del trimestre cuyo contenido se ajustará en los contenidos establecidos en el Real Decreto en esta materia.
- En caso de no superar la materia con calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, se procederá a recuperar la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los criterios para la recuperación serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.
- Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.

2º BACHILLERATO – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Analizar** el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.
2. **Relacionar** los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.
3. **Ordenar y situar** cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.
4. **Comentar y enjuiciar** críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
5. **Comparar y relacionar** textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
6. **Aplicar** en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.
7. **Elaborar** pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con él, y que se han estudiado de modo analítico.
8. **Participar** en debates o exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos y las alumnas, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.
9. **Analizar críticamente** las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.

2º BACHILLERATO – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una **evaluación previa** que permita valorar la consecución de los objetivos generales del curso.
- A lo largo de cada trimestre se valorarán las siguientes actividades realizadas por el alumnos/a:
 - Actividades encaminadas a dominar la **técnica del comentario de textos filosóficos** correspondientes a los cuatro periodos en que se suele dividir la Historia de la Filosofía. Los alumnos/as deberán aprender a diferenciar e identificar el tipo de texto a base de una labor de lectura de textos, conocimiento teórico sobre sus autores y problemática planteada.
 - Las **actividades concretas** que se practicarán, desarrollarán y servirán como instrumentos de evaluación son las siguientes:
 - Lecturas comprensivas, subrayados, anotaciones.
 - Situar el texto: obra, autor, época histórica, etc.
 - Técnicas de exposición escrita.
 - Técnicas de exposición verbal.
 - Reconocer problemas filosóficos.
 - Analizar textos filosóficos.
 - Emplear correctamente el vocabulario filosófico y el nivel de discurso propio de la filosofía.
 - Seleccionar y estructurar la información.
 - Participar en la puesta en común de las cuestiones filosóficas tratadas, así como en los debates y otras actividades.
 - Valorar positivamente otras formas de pensar.

- Realizar las actividades individuales y grupales que se propongan.
 - Componer disertaciones que expresen de forma clara, coherente y argumentada los problemas filosóficos que contiene la unidad estudiada, razonando los propios puntos de vista.
 - Realizar trabajos de síntesis, comentarios de textos, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
 - Control sobre el tiempo para la exposición completa de los contenidos.
 - Identificar y explicar el tema y las ideas principales.
 - Aclarar el significado de términos y conceptos filosóficos importantes.
 - Examinar el orden y coherencia argumentativa.
 - Comparar las ideas principales con otras posiciones filosóficas.
 - Explicar las razones del autor en la defensa de sus tesis.
 - Relacionar el contenido de un texto con el pensamiento general del autor.
 - Estimar la actualidad de las tesis defendidas en un texto.
 - Emitir un juicio personal sobre las ideas principales de un texto.
 - Actividades de repaso...etc
- Para valorar todas estas actividades se tendrá en cuenta el **registro directo de alumno**: la asistencia a clase del alumno/a, la participación, el interés, la colaboración, los hábitos de trabajo, las actitudes y aptitudes del alumno-a. Es importante el trabajo individual. Se solicitarán los comentarios de texto realizados en las clases, así como las actividades sobre los distintos grupos temáticos, trabajos realizados con carácter voluntario y las recensiones de los capítulos que se estimen oportunos.
 - **Pruebas escritas de carácter individual**: Se realizará un examen al finalizar cada unidad didáctica, si el contenido permite hacerlo de forma individual, o cada dos unidades didáctica, si es necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos de la programación. Las pruebas escritas consistirán en preguntas de tipo teórico y resolución de cuestiones sobre los contenidos desarrollados en el aula en torno a un texto, siguiendo siempre las indicaciones oportunas para poder realizar las pruebas de acceso a la universidad
 - **Lectura de obras o partes de obras** (novela, ensayo, drama, etc). Sobre las lecturas que se recomienden el alumno/a podrá realizar un resumen y un trabajo temático relacionado con los contenidos y objetivos de la materia.

6. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**: Se evaluará de la siguiente forma:

- **10%**: Lectura de obras o partes de obras o actividades de investigación relacionados con el contenido de la programación de cada trimestre. Son de carácter voluntario y se sumarán a la nota del trimestre siempre y cuando el alumno/a tenga al menos una calificación de 5. En caso de no tener al menos un 5 de notas en ese trimestre, se guardará la nota de ese trabajo para cuando haya superado positivamente el trimestre.
- **100%**: Pruebas escritas de carácter individual. Se realizarán tantas como autores se impartan.
- **Si el alumno/a fuera sorprendido/a copiando en el examen teórico de la unidad o unidades didácticas se le retiraría el examen y quedaría con calificación negativa en el trimestre correspondiente. Así mismo, si plagiaran trabajos o actividades de otros compañeros se les calificaría de forma negativa.**
- **El alumno/a que no haya superado con calificación positiva el trimestre podrá recuperarlo de nuevo en mayo, donde se establecerán un examen extraordinario de los contenidos que cada alumno/a no superó anteriormente.**
- **En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura en mayo, se realizará un examen extraordinario de toda la asignatura en septiembre. Los contenidos a recuperar serán recogidos en el informe individualizado que se le entregará al alumno/a en junio.**

